

ACTA DE LA SESION N°19 -2020 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 20 DE NOVIEMBRE 2020

Integrantes:		
Humberto Eliash Alberto Texido Fernando Marín Soledad Larraín Macarena Ávila Carlos Maillet Muriel Gamboa	Presidente Past-President Tesorero Secretaria General Directora Nacional Director Nacional Administradora CA	Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line

Toma acta: Muriel Gamboa

Siendo las 13:35 se inicia la sesión.

TABLA

1. Reglamento y reemplazo TAN.
2. Aprobación acta N°17 y N°18.
3. Asamblea extraordinaria de lunes 23 de noviembre.
4. Segundo proceso Delegaciones Zonales
5. Mantención y seguridad del edificio.
6. Varios: Fallo tribunal de ética por directores renunciados

Desarrollo de la tabla.

1. Reglamento y reemplazo TAN.

Directora Soledad Larraín: El reglamento fue enviado por correo. Se revisó con el asesor jurídico y se trató de entender qué tanto se tenía que ajustar. Se recomendó que no se integraran restricciones nuevas, como el ser parte del directorio para estar en el TAN, ya que eso no aparece en los estatutos anteriores. Por lo tanto, en el reglamento no deberían aparecer restricciones mayores que las que aparecen en los estatutos.

Las salas se mantienen de la misma manera en cómo están funcionando hoy, ya que no había cambios en los estatutos. Se aclara que hay dos salas. Una sala titular donde está el presidente, y una sala suplente que actúa en caso de inhabilidad.

Esos son los dos grandes ajustes del reglamento del Tribunal Nacional de Apelaciones.

Aclara que, que si la segunda sala tuviera que inhabilitarse, el directorio puede nombrar a un suplente para la primera sala, solo para ese caso. Ese es el caso, en que ninguna de las dos salas se pueda constituir.

Con respecto a lo anterior, esto conlleva a dos acciones que se derivan: Primero es dejar aprobado el reglamento para dejarlo actualizado con los estatutos nuevos. Segundo, responder la solicitud del TAN de que, con el reglamento nuevo, poder hacer el reemplazo del cupo vacante que dejó el exdirector Uwe Rohwedder.

Presidente Humberto Eliash: Dice que entiende que este tribunal de apelaciones es único, funciona a nivel nacional y conoce los casos del tribunal nacional que está en Santiago y los regionales, que en este momento son Concepción y Valparaíso. Eso está claro en este reglamento.

Pide que la redacción de este reglamento quede abierta a que cuando se cambien los estatutos, porque hay un tema con respecto al ajuste de los tribunales de ética regionales a las macrozonas. Debería haber uno por macrozonas. El de apelaciones sigue siendo nacional, pero no hay que ajustar el reglamento. Que quede alineado ahora.

Directora Soledad Larraín: En el Artículo N°20 se hace mención de que, ya sea los Tribunales de éticas nacionales y regionales, llegue al de apelaciones.

Punto 1) "**Se aprueba** las modificaciones al Reglamento del Tribunal Nacional de Apelaciones, por unanimidad".

Por otro lado, el reemplazo de Uwe Rohwedder, y por lo tanto de acuerdo con el Reglamento el Directorio Nacional debe proponer un miembro. En este caso se hizo un barrido de quienes cumplen las condiciones y estuviese dispuesto a participar. Eso es difícil porque hay requisitos bastante exigentes. Además, debe tener disponibilidad y aceptación de la persona. Se propone a Carlos Alberto Urzúa, que está disponible a participar, cumple con los requisitos. Como reemplazo termina el plazo de a quién reemplaza, no entra desde cero, tiene cumplir el plazo de por quién entra en reemplazo. Uwe Rohwedder había asumido a finales del 2019, por lo que le quedan 3 años.

Presidente Humberto Eliash: Pregunta si Uwe también es parte del fallo que llegó hoy.

Directora Soledad Larraín: Dice que sí. Pide que se vote con respecto a la sugerencia de Carlos Alberto Urzúa.

Presidente Humberto Eliash: Dice que conoce hace muchos años a Carlos Alberto Urzúa, y ha sido un enorme aporte para el Colegio de Arquitectos. Valora que sea él quien se propone, y que tenga la disposición. Valora su esfuerzo si se acepta su cargo en el TNA. Aprueba a Carlos Alberto Urzúa.

Director Alberto Texido: Está de acuerdo con Humberto. Carlos Alberto Urzúa siempre ha sido un aporte para el colegio, además es representante del Instituto de la Construcción y cumple con lo que los estatutos establecen. Respalda la propuesta.

Punto 1.1) "**Se aprueba** la moción de que Carlos Alberto Urzúa asuma el cargo en el TNA, por unanimidad".

Directora Soledad Larraín: Por otro lado, debido a que llegó el fallo del Tribunal de Ética, y aparecen sancionados los 7 directores renunciados, con la sanción de 4 años de ejercer cualquier cargo directivo dentro del colegio. En la segunda sala del TNA está Diego Rebolledo, él no renuncia al TNA. Pero el TNA tiene como requisito no estar sancionado por el TEN. Por lo que Diego Rebolledo debe ser removido de la segunda mesa del TNA. El fallo del TEN está informado y pasará

a ser público. Por lo anterior, quedará otro cupo vacante que será reemplazado por el próximo directorio. De acuerdo con el estatuto, el Directorio Nacional debe conocer las resoluciones de los TEN y TNA y dictar las medidas para su cumplimiento, según Artículo 18, letra I. Le solicita a Muriel que informe a Diego Rebolledo que su participación en el TNA queda suspendida a partir de este momento.

Directora Soledad Larraín: Entonces, habría que informar la suspensión del TNA y la CCE, producto del fallo. "Para evitar confusiones respecto de la CCE (ya que la inhabilidad no aplica en este caso).

2. Aprobación acta N°17 y N°18.

Directora Soledad Larraín: Pregunta si hay observaciones a ambas actas que fueron enviadas por Muriel.

Punto 2) "**Se aprueba** las Actas N°s 17 y 18 respectivamente, por unanimidad.

3. Asamblea extraordinaria de lunes 23 de noviembre.

Directora Soledad Larraín: En esta asamblea se proclamará al Directorio Nacional, los tribunales de éticas, tanto nacional como regional, y las directivas de delegaciones zonales.

En esta asamblea estará en cámara el Directorio Nacional. Se hace lectura de todos los electos. Esta sesión la lleva el Presidente y quedan proclamados los ganadores en los distintos estamentos del colegio.

Con respecto al fallo, la proclamación de Alicia Alarcón quedaría anulada, debido a que tiene una sanción del tribunal de ética, y ella estaba postulando a un cargo en el tribunal de ética. Por lo tanto, se deberán dictar las medidas para el cumplimiento del fallo. La Arquitecta Alicia Alarcón está inhabilitada para asumir el cargo, por lo tanto, se deberá seguir el mecanismo dispuesto en los estatutos para llenar esa vacante.

El Directorio Nacional proclamará los nombres y en la primera sesión citada por el Past President, Humberto Eliash desde el lunes, se elegirán los cargos de la Mesa de Directorio.

Se saludará y estará liderada por Humberto Eliash, quien dará cierre a la sesión.

Presidente Humberto Eliash: Cree que sería oportuno y procedente que el acta de esta sesión se confeccione y se apruebe de aquí al lunes, para que no quede un acta pendiente.

Directora Soledad Larraín: Está de acuerdo. Se puede hacer un acta resumida donde aparezcan las opiniones y las votaciones, y temas tratados. Pregunta si hay consultas con respecto a la asamblea del 23 de noviembre. Todos los Directores Nacionales van a estar en cámara en la asamblea del lunes 23 de noviembre. Se hará un cierre, los directores se apagarán y Humberto Eliash dará la bienvenida a los nuevos directores, que aparecerán en cámara. Esa será la última reunión. Humberto dirige y cierra la asamblea. Humberto Eliash, convoca a una sesión de directorio nacional que, el past president preside hasta que haya una mesa directiva.

Administradora Muriel Gamboa: Aclara que se le enviará la invitación a los nuevos directores para que también estén como panelistas. La próxima asamblea va a ser totalmente abierta para que participen socios activos y pasivos. Se enviará un link para la inscripción que estará disponible en la

página web. Habrá una inscripción abierta, para colegiados activos y colegiados pasivos, ya que no se vota. Es tema único y no hay varios. Solo se proclamará el nuevo directorio nacional.

4. Segundo proceso de las delegaciones zonales

Administradora Muriel Gamboa: Si bien, estaban invitadas todas las delegaciones que quedaron con algún cupo vacante o porque los postulantes no calificaron, y todas aquellas que no se presentaron, solamente 4 delegaciones zonales participaron. Delegación La Serena-Coquimbo, Delegación O'Higgins, Delegación de Los Ángeles, y Delegación Concepción que presentó sus candidatos para el TER regional. Se recibieron los antecedentes. El proceso se cerró el viernes 13 de noviembre, de acuerdo al Reglamento hay 24 horas para hacer la notificación a la secretaria de la CCE, que se realizó el sábado 14. El lunes se procedió a bajar la información y el miércoles se reunió la CCE, en donde se determinó cuáles eran los postulantes que pasaban a ser candidatos de acuerdo con los estatutos y reglamento. El miércoles se realizó la comunicación formal a todos los que postularon. De los 10 postulantes, solo 8 cumplen con los requisitos.

Muriel comparte pantalla y da a conocer a los postulantes. Los dos candidatos que no quedan postulaban al TER de Concepción.

Directora Soledad Larraín: Pregunta cuántos cupos son iguales a los existentes. Cuántos candidatos hay respecto a los necesarios. Ya que el directorio iba a ratificar en caso de que hubiera solo un candidato por delegación.

Administradora Muriel Gamboa: En Concepción se presentaron 5 postulantes, dos quedaron fuera, pero los cupos para el TER son 3 cupos, por lo que quedan los 3 candidatos. En el caso de La Serena, O'Higgins, Los Ángeles quedan con cupos vacantes.

En La Delegación Serena tiene 1 candidato del primer proceso y hay 4 cupos disponibles.

En la Delegación O'Higgins hay 2 candidatos y hay 4 cupos disponibles.

En la Delegación Los Ángeles, tiene 3 candidatos y hay 4 cupos disponibles.

Directora Soledad Larraín: Ya que en todos los casos hay igual o menos número, se propone no llevarlo a una elección, sino que el directorio ratifique a los puestos respectivos. Este es un mecanismo válido del estatuto y una prerrogativa del directorio por confirmar. Por otro lado, hacer una elección electrónica tiene un alto costo.

Se procede a ratificar a los candidatos, Administradora Muriel Gamboa, indica:

TER de Concepción: Carmen Silva Villeras ICA 4785, Marcos Araya Rodríguez ICA 3067 y Pedro Daniel Orellana Agüero ICA 4965.

Directora Soledad Larraín: Se propone votar para la ratificación para los cupos del TER de Concepción.

Todos aprueban a los 3 candidatos para el TER de Concepción.

Administradora Muriel Gamboa:

Delegación La Serena: Juana Varela ICA 3446

Directora Soledad Larraín: Se propone votar para la ratificación para los cupos de Delegación La Serena.

Todos aprueban.

Administradora Muriel Gamboa:

Delegación O'Higgins: María Mercedes Gutiérrez ICA 3474

Directora Soledad Larraín: Se propone votar para la ratificación para los cupos de delegación O'Higgins.

Todos aprueban.

Administradora Muriel Gamboa:

Los Ángeles: Mario Zerega Arellano ICA 7586, Oscar Sebastián Estubillo ICA 11827 y Gabriela León Ortega ICA 11794

Directora Soledad Larraín: Se propone votar para la ratificación para los cupos de delegación Los Ángeles.

Todos aprueban.

Punto 4) "**Se aprueba** la ratificación de los candidatos del “[] proceso de elecciones de las distintas Delegaciones Regionales aceptados por la CCE, por unanimidad.

Administradora Muriel Gamboa: Destaca que, a pesar de ser ratificados por el Directorio Nacional, igualmente deben pasar por la proclamación de la asamblea del 16 de diciembre.

Directora Soledad Larraín: Estos candidatos no se proclamarán este lunes. Serán proclamados el día 16 de diciembre en la asamblea del segundo proceso electoral.

5. Mantenimiento y seguridad del edificio.

Administradora Muriel Gamboa: La semana pasada se dieron cuenta de que habían vulnerado una de las persianas que da hacia la biblioteca. Muestra fotos. Se piensa que fue vulnerada el viernes pasado, por las manifestaciones en el sector de Plaza Italia. No la levantaron completamente, pero se rompió el vidrio, hay rejas por dentro. Hay 3 presupuestos que se solicitaron para una solución temporal, para mantener la seguridad de esa dependencia. Por mientras, se está preparando la carpeta para todas las persianas del resto del colegio. Ninguna persiana está funcionando por los golpes que han recibido. La reja del edificio también debe ser reparada y reforzada.

Da a conocer los presupuestos para anclar la persiana metálica por dentro.

El nochero sigue permanente en el colegio, y los días más vulnerables son los jueves, viernes y sábado.

Se habló con la municipalidad, se hicieron llegar las observaciones, y la municipalidad ofreció pasar y revisar constantemente. La municipalidad de Santiago ha apoyado enormemente en esta labor. Esa es la situación del edificio.

El presupuesto para todas las persianas es de 9 millones de pesos. Debido a los golpes, ninguna está operativa. Por ahora hay que hacer la reparación e informar al nuevo directorio.

Se informará al seguro para ver cuánto cubre, pero incurrir en estos gastos es un tema para analizar porque el tema en Plaza Italia sigue.

El edificio por dentro no tiene ningún problema.

Directora Soledad Larraín: Propone votar la reparación del daño existente, con esta plancha de \$600.000.

Presidente Humberto Eliash: Aprueba, pero cree que la tarea del directorio siguiente no es solo definir lo que se hace con las cortinas metálicas, sino qué se hará con la sede. Esta situación se va a prolongar y el trabajo online ha dado buenos resultados. Por lo tanto, no se justifica mantener esa casa con lo caro que es mantenerla y tenerla como sede nacional. Más aún si ahora se pueden reemplazar las tareas por tareas a distancia. El nuevo directorio deberá evaluar el mudarse o compartir piso. Pregunta al Director Carlos Maillet, si puede existir interés de algún organismo del Estado en aceptarlo como una especie de comodato o convenio para funcionar en un lugar arrendado.

Director Carlos Maillet: El Estado tiene muchas necesidades de tener oficinas en el centro y en edificios patrimoniales. Se compromete, en el cargo en el que esté, para hacer los contactos. Primero se debe hablar con la oficina de gestión inmobiliaria de la DIPRES, que pueden ver el edificio y tenerlo en su cartera de oportunidades. Le parece buena idea la que plantea Humberto Eliash. Se ha formado una tendencia el multiuso de las edificaciones.

Director Alberto Texido: También está de acuerdo con buscar oportunidades.

Punto 5) "**Se aprueba** el cierre provisorio de la cortina de la ventana de la biblioteca del colegio, se por unanimidad".

6. Varios:

6.1 Fallo tribunal de ética por directores renunciados

Directora Soledad Larraín: Con respecto al fallo, la proclamación de la Arquitecta Alicia Alarcón quedaría anulada, debido a que tiene una sanción del tribunal de ética, y ella estaba postulando a un cargo en el tribunal de ética. Por lo tanto, se deberán dictar las medidas para el cumplimiento del fallo. La Arquitecta Alicia Alarcón está inhabilitada para asumir el cargo, por lo tanto, se deberá seguir el mecanismo dispuesto en los estatutos para llenar esa vacante. De acuerdo a lo establecido en los Artículos N°59 y 60 respectivamente; "COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE ÉTICA" y "REEMPLAZO POR FALLECIMIENTO O IMPEDIMENTO PERMANENTE".

“Da a conocer el fallo del TEN y las medidas disciplinarias”. Por Resolución Nº 01 Caso 20 -03, resuelve sancionar a REBOLLEDO FLORES DIEGO ICA 10.602, CONTRERAS GONZALEZ JAVIER ICA 9.434, ESPINOZA CERECEDA JORGE ICA 4.517, GUZMAN BRIONES JORGE ICA 2.273, ALARCON RAMIREZ ALICIA ICA 4.435, MARCHANT RUBILAR MANUEL ICA 3.924 y ROWEDHER GREMLER UWE ICA 4.989. Con lo estipulado en la ART. 61º letra d) de los Estatutos:

IMPOSIBILIDAD DE EJERCER UN CARGO DIRECTIVO EN EL COLEGIO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS

Directora Soledad Larraín: Respecto del fallo se tiene que actuar en las dos situaciones que afectan al TEN y al TAN, respecto de la inhabilidad de los miembros.

La sanción será como grupo, ya que siempre se actuó como grupo.

Este tema comienza a dar resultados en acciones legales y éticas.

Le parece importante informar este paso, porque es histórico, respecto de la sanción en cuestión.

Presidente Humberto Eliash: Cree que no corresponde comentar el fallo. Dice que es bueno que el TEN opere y concluya los fallos, porque da señales de que los hechos que tienen consecuencias éticas tienen consecuencias sobre las personas, sobre nuestra vida cotidiana, y no se diluyen. Con respecto a la bienal del 2012, aún no hay resultados por parte del TEN. Celebra que hay un resultado, ya que significa que la institucionalidad está operando. Los acusados han levantado denuncias a parte del Directorio Nacional, y el mismo TEN tiene autoridad para ejercer justicia entre nosotros, por lo que refuerza la institucionalidad.

Directora Soledad Larraín: El artículo 61 del estatuto dice que el carácter de la publicación del fallo, deben tener un carácter público. En el artículo 22 del reglamento del TEN dice que todos los fallos de los TEN serán públicos y apelables.

Director Alberto Texido: La resolución no se comenta.

6.2. Tema premio Gabriel Guarda

Director Carlos Maillet: Comparte con el Directorio una reflexión, con respecto a la partida del Padre Monje Benedictino Gabriel Guarda. A muchos de los que lo conocimos, compartió muchos conocimientos con respecto a la Arquitectura Nacional, con la historia nacional. Fue Premio Nacional de historia, siendo Arquitecto. Tuvo más de 400 publicaciones, y sin ser mezquino, con la visión regionalista, patrimonio mundial de las iglesias de Chiloé, de la arquitectura en madera. La obra de la capilla del monasterio nació siendo patrimonial, siendo moderna, y siendo una escuela para los arquitectos. Es una escuela de dibujo. Cree que se debería proponer para el Premio Nacional de Arquitectura del año 2021. A ambos arquitectos. Son un equipo que ha trascendido la profesión y ha llegado a compartir conocimiento con muchas personas. Sería una pérdida que no se reconociera ese nivel de entrega. Ambos arquitectos contribuyente al patrimonio moderno de la arquitectura.

Directora Soledad Larraín: Agradece a Carlos. Dice que la selección de postulantes al premio nacional es decisión del directorio nacional.

Director Fernando Marín: Se suma a las palabras de Carlos. Participaría de la propuesta. Como directorio, en el artículo 9, se pueden hacer distinciones especiales con un homenaje. Un premio para Gabriel Guarda es un justo reconocimiento. Se podría definir algún premio Gabriel Guarda, que refleje su trabajo.

Presidente Humberto Eliash: Agradece a Carlos por el recuerdo de Gabriel Guarda. Gabriel también obtuvo el premio América, es uno de los 4 chilenos que han obtenido este premio. Sería un justo reconocimiento. Es un tema para el próximo Directorio. Hay premios póstumos, que se dan después del fallecimiento. Recuerda que está próximo al lanzamiento del libro de los premios nacionales de arquitectura, el día 16 de diciembre. También se cerrará un ciclo, y se abre un nuevo ciclo de premios.

Director Alberto Texido: Cree que se puede aprobar en el próximo directorio esta idea. Por otro lado, toma la palabra con respecto a esta última reunión del actual directorio nacional. Cada uno sabe lo que aportó o no aportó a que ocurrieran cosas. Cree que la unidad, el discurso de un país integrado, inclusivo, digno, tienen que ser manifestaciones que resguarden lo que ocurre en las calles en el periodo constitucional. Este directorio tiene que garantizar que el ordenamiento financiero y la continuidad de ciertas acciones éticas sean continuadas, y que el ejercicio o la búsqueda del poder no sea un discurso vacío solo por el poder, sino que con un proyecto inclusivo. Se han respetado los procesos democráticos, se ha intentado resolver el problema de manera participativa. Agradece al equipo del colegio, al directorio saliente, a los esfuerzos que se han hecho por intentar resolver lo difícil. En el contexto que se viene se debe estar presente. Mucho éxito a la gestión que viene.

Directora Soledad Larraín: Se suma a las palabras de Alberto. Estos años tuvieron una virtud. Le alegra poder haber podido participar y haber ayudado a estabilizar el colegio. Para que el colegio tenga voz primero debe tener institucionalidad, eso es importante. Se va tranquila con que la institución está funcionando, ha sido puesta a prueba, pero las resoluciones, fallos, y todas las cosas que toman tiempo, tarda, pero llega, y demuestra que la institucionalidad está funcionando. Eso permite que el próximo directorio se pueda enfocar en los aportes y la discusión respecto de la disciplina y de nuestro rol en la sociedad, que es algo que nos ha faltado este último tiempo. Agradece a quienes han compartido buenos y malos momentos, al compromiso del equipo del colegio de arquitectos. El compromiso es admirable. Siempre han puesto al colegio primero y a la importancia de la institución. Agradece la oportunidad, agradece a todos. Se despide porque el lunes ya se despiden del directorio nacional.

6.3 Concurso Inmobiliaria Las Salina

Presidente Humberto Eliash: Dice que el concurso de Las Salinas, se debe aprobar el patrocinio por parte del colegio. Las bases llegaron tarde, pero se debe tener la aprobación conociendo las bases. Pide aprobar la aprobación del concurso, condicionado a la aprobación de Juan Lun para que se pueda operar y hacerlo público a la brevedad.

Director Fernando Marín: Agrega que conoce el proyecto, es un proyecto inclusivo, de integración social, le da una conectividad al borde mar. Aprueba que sean parte del concurso.

Directora Soledad Larraín: Dice que se tendrá que aprobar cuando estén las bases.

Director Fernando Marín: Agradece especialmente a Muriel y a todo el equipo administrativo. Ellos han hecho un trabajo fantástico para terminar el periodo con un colegio ordenado en términos administrativos y financiero. Estamos entregando un equipo de lujo al próximo directorio. Agradece a Gabriel porque en periodo de pandemia logró levantar eventos. También a Javier por todo el tema de las comunicaciones.

Presidente Humberto Eliash: Agradece a todos. Espera tener la oportunidad después, a todo el equipo de trabajo para todos los que se van y se quedan. Espera expresar personalmente su gratitud.

Se da por finalizada la última sesión de este directorio.